CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA BISXANTONE S.A.

A los 27 días del mes de julio del año 2017, los abajo firmantes suscriben el presente Contrato de Cesión de Acciones al tenor de la siguientes estipulaciones:

PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte los cónyuges GLADYS ISABEL NARVÁEZ GÓMEZ y PATRICIO EDUARDO ZAPATA MALDONADO, casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito en calidad de CEDENTES; y por otra, la señora MARIA GABRIELA ENCALADA VALVERDE, divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, en calidad de CESIONARIA.-

SEGUNDA ANTECEDENTES.- a) La compañía "BISXANTONE S.A.", con número de RUC (1792556295001), fue constituida mediante escritura pública otorgada el veinticinco de enero del año dos mil quince, ante el señor Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Eduardo Haro Mancheno, debídamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, veinticinco de enero del año dos mil quince b) Los cónyuges GLADYS ISABEL NARVÁEZ GÓMEZ y PATRICIO EDUARDO ZAPATA MALDONADO, son titulares de CUARENTA ACCIONES de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, de la compañía "BISXANTONE S.A." c) Los cónyuges GLADYS ISABEL NARVÁEZ GÓMEZ y PATRICIO EDUARDO ZAPATA MALDONADO, han decidido ceder la totalidad de las ACCIONES, a favor de la señora MARIA GABRIELA ENCALADA VALVERDE.

TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.- Con estos antecedentes, los cónyuges GLADYS ISABEL NARVÁEZ GÓMEZ y y PATRICIO EDUARDO ZAPATA MALDONADO, ceden CUARENTA ACCIONES de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, de la compañía "BISXANTONE S.A." a favor de la señora MARIA GABRIELA ENCALADA VALVERDE.

CUARTA: ACEPTACION.- La CESIONARIA señora MARIA GABRIELA ENCALADA VALVERDE, por su parte acepta dicha cesión de acciones en su favor y solicita a la Gerencia General de la compañía "BISXANTONE S.A." se registre dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la misma.

QUINTA: CONTROVERSIAS.- En caso de controversias las partes se someten a los Jueces competentes de la ciudad de Quito y al Trámite establecido por el Código Orgánico General de Procesos.

SEXTA: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: Las partes se comprometen a reconocer sus firmas en le presente documento, sin embargo de que declaran que no lo harán en unidad de acto por no estar presente el señor PATRICIO EDUARDO ZAPATA MALDONADO, quien lo hará posteriormente.

Suscriben los comparecientes y se ratifican en todo su contenido:

GLADYS ISABEL NARVÁEZ GÓMEZ

PATRÍCIO EDUARDO ZAPATA MALDONADO

CEDENTES

MARIA GABRIELA ENCALADA VALVERDE

CESIONARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR DRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, DENTIFICACIÓN Y GENERAL ACIÓN.

No 17095**6961-8**



ESTADO CIVIL CA



INSTRUCCIÓN BACHILLENATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLIBACIÓN V130353122 MANNAEZ ALEJANDRO
APELLOOS Y NOVERES DE LA MADRE
CONTES LAS AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

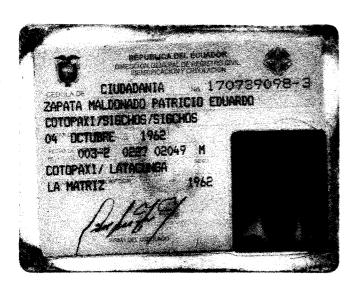


038

NARVAEZ GOMEZ GLABYS ISABEL APELLIDOS Y NOMBRES



CIRCUNSCRIPCIÓN: 2







CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



047 - 126

ZAPATA MALDONADO PATRICIO EDIJARDO APELLIDOS Y NOMBRES

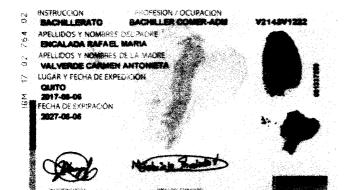
PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

QUITO CANTÓN

ZONA: 3

SAN BARTOLO PARROQUIA







CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 7 DE ASER 2017



800

008 - 321 HOMENC ENCALADA VALVERDE MARIA GABRIELA APELLIDOS Y NOMBRES

1717989501



QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2